

Asunto: Derivación interna de solicitud de información MU030T0000605 a ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para: mbasualto@e-casablanca.cl

Para: msalinasvegas@gmail.com

Cuerpo: Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU030T0000605.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

Dar respuesta a solicitud de información, cuyo texto literal es el siguiente:

"Por medio de la presente vengo a solicitar información de las patentes comerciales vigentes a la fecha de esta solicitud en formato Excel o txt. La información se solicita de manera tabular y los campos solicitados son los siguientes:

DEL CONTRIBUYENTE:

=====

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

RUT (CUANDO UNA PERSONA NATURAL INSCRIBE UNA PATENTE COMERCIAL, EL RUT DEJA DE SER UN DATO CONFIDENCIAL)

DIRECCION COMERCIAL SIN NOMBRE DE LA COMUNA

FONO

EMAIL

REPRESENTANTE LEGAL

RUT REP. LEGAL.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

=====

PRIMERA CATEGORIA (S / N)

SEGUNDA CATEGORÍA (S / N)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

GIRO PRINCIPAL DEL NEGOCIO

ANEXOS RELACIONADOS CON EL RUBRO PRINCIPAL

TIPO DE NEGOCIO (U - ÚNICO ; M - MATRIZ ; S - SUCURSAL)

FECHA DE LA PATENTE

Observaciones Observación

Cuando se envía en Formato Excel, de venir separado el campo número/altura de la dirección, favor la columna debe ser de tipo texto para no perder el "0" a la izquierda del nro."

Y dispone de 10 días hábiles para responder.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Fecha de envío: 30/10/2018 17:11:38